

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de:

COMPANIA TERMAS DE LA MERCED SOCIEDAD ANONIMA

En mi calidad de Comisario principal de COMPANIA TERMAS DE LA MERCED SOCIEDAD ANONIMA y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 274 de la Ley de Compañías, cumpleme informarles que he examinado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre del 2014.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014, en adición, debo indicar:

1. Cumplimiento de resoluciones

Como resultado de mi examen, en base al alcance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, libro de acciones y accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

2. Procedimiento de control interno

Como parte del examen efectuado, realicé, un estudio del Sistema de Control Interno Contable de la Compañía en el alcance que considere necesario para evaluar dicho sistema, bajo las cuales, el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

En términos generales, los procedimientos y controles implementados y mantenidos por la Gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

3. Registros legales y contables

COMPANIA TERMAS DE LA MERCED SOCIEDAD ANONIMA es una empresa ecuatoriana cuyo objetivo es la organización de eventos, conciertos y recitales.

Considero que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio; entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

He recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de mis funciones.

Los componentes principales de los estados financieros de la Compañía, son:

ACTIVO	726,259.59	PASIVOS	726,259.59
ACTIVO CORRIENTE	129,946.05	PASIVO CORRIENTE	5,355.40
Efectivo y equivalentes al efectivo	115,857.14	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	4,202.98
BANCO PROUNICHA CTA 3432649604	8,242.79	LOCALES	4,202.98
BANCO DEL PACIFICO CTA 376549	6,211.38	PROVEEDORES	3,476.52
CASA CHICA OFICINA	500.00	PACIFICARD	31.70
BANCO DEL PACIFICO CTA DE AHORROS	173.91	MIGUEL GARCIA	69.77
FONDO BOLETERIA	300.00	JORGE LUNA	624.99
INVERSIONES	4,021.01	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	1,152.42
ENTRADAS EFECTIVO PENOT. COBADO	5,300.01	CON LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA	1,152.42
CASA GENERAL	90,000.00	PASIVOS NO CORRIENTES	32,062.46
ALQUILERES	399.04	PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	18,781.42
ACTIVOS FINANCIEROS	5,295.12	CON EL IESS	2,174.93
DITOS Y CTAS POR COMPRAR CLIENTES RELACIONADOS	5,059.17	POR BENEFICIOS DE LEY EMPLEADOS	14,386.49
SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS	2,900.69	OTROS PASIVOS CORRIENTES	229.04
ANTICIPO PROVEEDORES	2,900.69	GARANTIAS POR PAGAR	295.04
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	6,138.05		
RENTA CUENTES	29.43	PATRIMONIO NETO	701,643.73
ANTICIPOS IMP. RENTA	6,104.42	CAPITAL	210,000.00
ACTIVO NO CORRIENTE	586,313.54	CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO	210,000.00
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	723,719.13	ACCIONISTAS	210,000.00
TERRENOS	380,405.47	RESERVAS	43,113.48
EDIFICIOS	187,816.75	RESERVA LEGAL	11,139.35
MUEBLES Y ENSERES	3,788.03	RESERVA DE CAPITAL	34,384.33
INSTALACIONES, MAQUINARIA Y EQUIPO	31,082.17	RESULTADOS ACUMULADOS	462,440.23
EQUIPO DE COMPUTO	21,119.35	GANANCIAS ACUMULADAS	87.46
VEHICULOS	75,278.56	PERDIDAS ACUMULADAS	-13,724.32
EQUIPOS DE OFICINA	19,788.80	RESULTADOS ACUM. IFA ADOP NIIF	462,446.57
DEPRECIACION ACUMULADA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	-176,905.59	POR RESERVAS ACTUARIALES	-359.68
DEP. ACUM. EDIFICIOS	-28,172.52	RESULTADOS DEL EJERCICIO	-110.18
DEP. ACUM. MUEBLES ENSERES	-2,177.06		
DEP. ACUM. INSTALACIONES, MAQ Y EQUIPO	-23,403.15		
DEP. ACUM. EQUIPO DE COMPUTA	-17,733.14		
DEP. ACUM. VEHICULOS	-39,695.66		
DEP. ACUM. MAQUINARIA/ EQUIPO DE OFICINA	-15,724.06		
TOTAL ACTIVO	726,259.59	PASIVO + PATRIMONIO	726,259.59

Con respecto a aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIFs", la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de Noviembre de 2008 estableció el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las compañías y entes sujetos a su control y vigilancia. Esta Resolución establece que las normas "NIIFs":

1. Aplicarán a partir del 1 de enero del 2012 para las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores. Se establece el año 2011 como periodo de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2011.
2. Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011 para las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US \$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo

la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y entidades del sector público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador. Se establece el año 2010 como periodo de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

3. Aplicarán a partir del 1 de enero del 2012 para las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores. Se establece el año 2011 como periodo de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

4. Informe

Como Comisario Principal, declaro que he dado cumplimiento a lo estipulado en el artículo 279 de la Ley de Compañías, en lo que es aplicable.

Este Informe de Comisario es de uso exclusivo de la administración de la compañía y ha sido preparado para cumplir con las disposiciones legales vigentes aplicables.

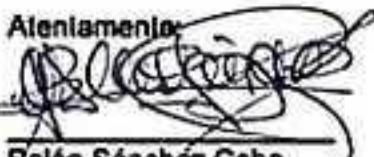
Los Estados Financieros sujetos a mi análisis, son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad, sobre la base de las revisiones efectuadas, consiste en emitir una opinión sobre dichos Estados Financieros.

Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de COMPANIA TERMAS DE LA MERCED SOCIEDAD ANONIMA al 31 de Diciembre del 2014 y el correspondiente resultado de sus operaciones, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a su consideración, la aprobación final del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral de COMPANIA TERMAS DE LA MERCED SOCIEDAD ANONIMA Esta empresa inicio sus actividades como tales el 31 de Mayo de 2004.

Quito- Ecuador
25 de Febrero del 2015

Atentamente:

Belén Sánchez-Coba
Comisario Principal